

MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Abogada, consejera del IEDF, lucha por un DF democrático.** Roberto Gil, secretario particular de Felipe Calderón, presidente de México, está casado en segundas nupcias con Carla Humphrey Jordán, actual consejera ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), lo que le ha costado a la pareja cuestionamientos políticos de la oposición. En mayo de 2008 antes de que se casaran, Carla Humphrey estuvo envuelta en un escándalo político por cobrar en el Instituto Federal Electoral (IFE) en 2000 la prestación por dote matrimonial cuando en ese año era soltera. Los partidos de la izquierda llevaron el reclamo más allá y cuestionaron el noviazgo de Humphrey y Gil. El IFE adujo que era un error. A pesar de las descalificaciones, la pareja siguió con sus planes de matrimonio. Así en junio de 2008, Roberto y Carla se casaron en Acapulco. La celebración social convocó a personajes destacados como María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a los magistrados Salvador Nava y Alejandro Luna Ramos, así como al panista Germán Martínez. (DIARIO BASTA!, P. 5, LOS PINOS, XÓCHITL MENDOZA)

**Vamos a ver más casos de promoción con recursos públicos: Valdés Zurita.** Mientras no se cuente con la Ley Reglamentaria del artículo 134 constitucional, que señala cuáles son los límites que deben observar los funcionarios en el uso de recursos públicos para promover su imagen en épocas electorales, "me temo que vamos a seguir viendo casos" en los que la interpretación de la ley es muy amplia, y la sociedad no podrá tener certeza de que hay una competencia equitativa, aseveró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). "La gran lección que nos deja la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de una queja en contra de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, a quien, contrario al Tribunal el IFE encontró responsable de promover de manera ilegal su imagen, y que además no es el único caso, sino uno más desde 2008, es que tenemos una laguna legislativa que es necesario colmar". Explicó que el constituyente en 2007 decidió reformar el artículo 134 de la Constitución, "desde mi punto de vista de una manera muy acertada", al establecer que hay prohibición para los funcionarios de que con recursos públicos hagan propaganda personalizada, y de que su promoción intente incidir en la competencia electoral, pues los legisladores consideraron que lesiona las condiciones de equidad en la competencia. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, CIRO PÉREZ)

**Peña Nieto debe dejar de burlar la ley en cuanto a propaganda electoral: PRD.** Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, debe sujetarse a lo que establece la Constitución en materia de propaganda electoral, y dejar de buscar resquicios legales para burlar la ley, advirtió Camerino Márquez, representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral (IFE), tras presentar una segunda denuncia en contra del funcionario, esta vez por la promoción de su imagen con recursos públicos en estaciones de radio. Camerino Márquez enfatizó que más allá de resoluciones cuestionables de las autoridades judiciales y actitudes poco éticas de Peña Nieto, lo importante es subrayar la falta de equidad en la contienda que promueve el gobernador. Una vez que de manera "más que burda" la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador priísta no era responsable de publicitar su imagen en las televisoras, sino que eran éstas, que fueron contratadas por el mandatario estatal, las culpables de hacerlo. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, CIRO PÉREZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

**Prepara el PAN reclamo contra Tribunal Electoral.** El Comité Ejecutivo Nacional del PAN valora expresar un reclamo público a María del Carmen Alanis y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por "proteger" a Enrique Peña Nieto. La propuesta fue planteada por el diputado Javier Corral, el lunes durante la sesión del CEN, pero ésta generó un debate interno. En la reunión se acordó que la Comisión Política, integrada por secretarios del gabinete, gobernadores, funcionarios públicos y personalidades del partido, analicen las formas para realizar un posicionamiento y someter su propuesta al CEN en su próxima sesión. Según asistentes a la reunión que se realizó en Saltillo para respaldar a Guillermo Anaya, candidato a la gubernatura de Coahuila, las críticas contra Alanis fueron unánimes por haber organizado en su domicilio privado, previo al fallo, una comida con operadores priístas. De acuerdo con las mismas fuentes, Corral advirtió que el PAN no puede quedarse callado ante la resolución del Tribunal que exoneró a Peña. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, CAROLE SIMONNET)

## Géneros de Opinión

**Los malosos/ Alfonso Durazo, doctorado/ Heriberto Galindo, a reforzar a Moreira.** El autor comentó que el lunes Alfonso Durazo obtuvo el doctorado en gobernabilidad en el Tecnológico de Monterrey, campus ciudad de México. Los sinodales estuvieron encabezados por Emilio Rabasa, esposo de María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF. Por la noche Heriberto Galindo Quiñones, recién nombrado secretario adjunto de Humberto Moreira, presidente del PRI, ofreció una cena a la que asistió Luis Donaldo Colosio Jr, su hermana Marcela, Rabasa, Alanis, Miguel Lerma y los sinodales. (DIARIO IMPACTO, P. 3, NACIONAL)

**Por Correo Electrónico/ Corona de Espino.** A Manuel de Jesús Espino Barrientos le cayó, por fin, la guillotina de su excomunión, perdón de su expulsión, definitiva de las filas panistas, por los diversos y constantes "pecados mortales" que le fueron acumulados por la nueva dirigencia panista, ahora representada por Gustavo Madero Muñoz. El ex presidente del Partido Acción Nacional no defraudó, no robó dinero y no compró departamentos de lujo en Polanco. Espino es un fuerte crítico de Felipe Calderón y del PAN. Como presidente del Partido Acción Nacional, Espino dio mejores resultados que Germán Martínez y César Nava. Se dice que Manuel Espino impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión que tomó el PAN de expulsarlo definitivamente del partido. (LA PRENSA, P. 2, PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 2 A, DOBLE VÍA, DE LA REDACCIÓN)

**Inatacable/ Héctor Trajonar.** El artículo 99 de la Constitución establece que el Tribunal Electoral del Poder

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

Judicial de la Federación (TEPJF) es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia, por lo cual todas sus sentencias tienen carácter definitivo e inatacable; ninguna autoridad puede cuestionar su legalidad: son cosa juzgada. En consecuencia, los siete magistrados del TEPJF tienen la inmensa responsabilidad de brindar certeza jurídica a los procesos electorales; de sus fallos depende, en última instancia, la legitimidad de la democracia mexicana. Sentencias inatacables exigen magistrados intachables. La honorabilidad, imparcialidad e independencia de todos los magistrados, en especial la del presidente(a) del tribunal, debiera estar fuera de toda duda. Dado que al TEPJF le corresponde resolver las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de la República, los fallos previos a los comicios del año próximo relacionados directamente con las precampañas de los precandidatos más visibles deberían estar no sólo impecablemente sustentados, de conformidad con el mandato de la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sino también libres de toda sospecha de parcialidad o cooptación. Ninguna se ha cumplido. Por el contrario, el Tribunal Electoral parece haber sido cooptado por el poderosísimo y aparentemente invencible binomio Peña Nieto-Televisa. Así lo muestran dos resoluciones inatacables de la máxima autoridad en materia electoral que han convertido en inatacable la multimillonaria e ilegal campaña mediática del precandidato del PRI. (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN, HÉCTOR TRAJONAR)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**La Corte invalida plan urbano en parque y ruinas de Tulum.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por unanimidad el Programa de Desarrollo Urbano Tulum 2006-2030, elaborado por el gobierno de ese municipio y el cual contemplaba asentamientos humanos en el Parque Nacional y la Zona Arqueológica de Tulum Tancah. La decisión fue calificada por el ministro Arturo Zaldívar "de la mayor relevancia no sólo para el caso de Tulum, sino para todos los parques nacionales que están en riesgo todos los días de depredación, de un uso abusivo e irresponsable por parte de diversas autoridades". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Valdés Zurita, viajero frecuente; no le afecta la crisis del IFE.** Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), viajará a Viena, Austria, para participar los días 12 y 13 de mayo en

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

la octava Conferencia Europea de Organismos Electorales con el tema: "Elecciones en un Mundo Cambiante". A pesar del trabajo que existen en el IFE por la falta en la designación de tres consejeros, por parte de la Cámara de Diputados, así como las adecuaciones a las leyes secundarias en materia electoral no hechas por el Congreso de la Unión, Valdés Zurita se dará tiempo para compartir experiencias ante organismos internacionales. El área de comunicación social del IFE confirmó este viaje y aclaró que era por invitación de los organismos internacionales y también precisó que durante el primer trimestre de 2011, Valdés Zurita realizó viajes internacionales a Botswana, República Dominicana, Suecia, la India y Haití. Asimismo, a principios de mes visitó El Cairo, Egipto, todo con la finalidad de que el IFE construya lazos de cooperación internacional con organismos mundiales y naciones en el desarrollo democrático del mundo. (EL FINANCIERO, P. 37, MANUEL VELÁZQUEZ)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Baja California Sur

**PAN, Convergencia y PT renovarán dirigencias en Baja California Sur.** Los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Convergencia y del Trabajo (PT) anunciaron la renovación de sus dirigencias en Baja California Sur. Jisela Páez Martínez, diputada local y secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN, informó que la semana pasada salió la convocatoria para quien aspire a dirigir al blanquiazul en Baja California Sur para el periodo 2011-2015. Preciso que será el Consejo Político Estatal quien por mayoría elija al nuevo dirigente del PAN en la entidad sudcaliforniana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

### Distrito Federal

**Barrales se compromete a sacar Ley de Transparencia.** Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que será en el siguiente periodo extraordinario de sesiones, programado para el 24 y 25 de mayo, cuando se discuta nuevamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esto luego de que el lunes los diputados perredistas integrantes de la Comisión de Transparencia votaron en contra del dictamen, argumentando que no lo conocían y que no podían avalar algo que ni siquiera se les había presentado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

**Otra historia sin fin, la reforma política en el DF.** Contaminada por la falta de acuerdo en el Congreso de la Unión y la carencia de diálogo entre el gobernante capitalino, senadores y diputados federales del PRI y del PAN, la reforma política del Distrito Federal que implica reformas a la Constitución, no saldrá en un periodo extraordinario y podría irse hasta septiembre. No obstante que se creó una comisión especial entre los diversos grupos parlamentarios locales y había consenso en al menos 13 puntos, finalmente el gobierno capitalino y la mayoría parlamentaria perredista decidieron posponer para un mejor momento los acuerdos y sacar adelante esta reforma que le daría mayores facultades a la capital del país. (EL FINANCIERO, P. 35, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

### Estado de México

**Eruviel Ávila mantiene ventaja en el Edomex.** Eruviel Ávila aventaja por más de 25 puntos a sus contrincantes Alejandro Encinas y Luis Felipe Bravo Mena en la contienda por la gubernatura del Estado de México, a menos de una semana de que arranque la campaña electoral. El candidato del PRI, PVEM, Panal

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

aventaja con 45.3% las preferencias electorales, por encima del abanderado del PRD, PT y Convergencia, Alejandro Encinas; que suma 19.9% de las simpatías, mientras que en tercer lugar se ubica el panista Bravo Mena con 17 puntos, de acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica. El porcentaje se eleva para Eurivel a 55%, 24% para Encinas y 21% de Bravo Mena si no se considera a los indecisos. (MILENIO DIARIO, P, 1 Y 10, DE LA REDACCIÓN)

**Por arrancar, campañas en el Estado de México.** Las reglas están puestas para que los candidatos a la gubernatura del Estado de México sostengan al menos un debate durante el periodo de campañas, mismas que arrancan este 16 de mayo y es que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya aprobó los lineamientos para la organización y realización de debates públicos para campañas electorales, un ejercicio que se contempla en el Código Electoral del estado. "El Instituto podrá organizar o gestionar debates públicos entre los militantes, dirigentes o candidatos de los distintos partidos y coaliciones. En su caso, proveerá lo necesario para su difusión", se lee en el artículo 152 del código local. (EL ECONOMISTA, P. 42, MAURICIO RUBÍ)

## Veracruz

**Rechaza AN-Veracruz alcaldes de 4 años.** El PAN en Veracruz manifestó su rechazo a la propuesta de Javier Duarte, gobernador de dicha entidad, para que el periodo de alcaldes se amplíe a cuatro años, pues de acuerdo con Víctor Salas Rebollo, representante jurídico del blanquiazul en Veracruz, consideran que en poco se beneficiará a los ciudadanos y en cambio se abre la posibilidad para que se siga beneficiando a lo que calificó como una élite ajena a los intereses de la gente. (REFORMA, P. 14, LEV GARCÍA)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Da PRI por muerta a la reforma política.** Cristina Díaz, secretaria general del PRI, prácticamente dio por muerta la posibilidad de que la reforma política sea aprobada en la Cámara de Diputados antes del 2 de julio, lo que impediría su entrada en vigor para las elecciones de 2012. Díaz advirtió que la complejidad de la reforma misma y la composición política en San Lázaro no generan condiciones para avanzar a mayor velocidad. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

**El PRD pide aprobar políticas públicas a favor de la mujer.** Dolores Padierna, secretaria general del sol azteca, pidió al gobierno federal diseñar y aprobar políticas públicas a favor de las mujeres para combatir problemas como el abuso, acoso, maltrato, violencia y discriminación. Con base en datos de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, Padierna detalló que tres de cada diez mujeres piden permiso o avisan a su esposo, pareja o familiar para decidir por quién votar; cuatro de cada diez piden permiso o avisan para utilizar anticonceptivos, mientras que siete de cada 10 mujeres en México hacen constar que son agredidas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

**En San Lázaro avanza licencia de paternidad.** El PRD en la Cámara de Diputados celebró la aprobación en comisiones de las reformas a la Ley Federal del Trabajo para otorgar a los padres de familia una licencia de diez días con goce de sueldo con motivo del nacimiento de cada uno de sus hijos. El dictamen prevé la ampliación de esas licencias a seis semanas, en caso de que la madre fallezca en el parto. (MILENIO DIARIO, P. 9, DE LA

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

REDACCIÓN)

**Abre San Lázaro liga en Internet sobre reforma a Ley de Seguridad.** La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados abrió una liga en su página de Internet para recibir opiniones de organizaciones civiles y ciudadanos sobre la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, y en ese mismo espacio se ventilarán los documentos de los grupos parlamentarios a debate sobre el mismo tema. En la liga ya se encuentra el programa de trabajo que Javier Corral Jurado, presidente de la comisión, presentó a los integrantes de las otras bancadas y donde se señala que el proyecto del plan y de la consulta pública es "buscar los mayores consensos posibles" en la discusión de la minuta del Senado de la República. (DIARIO IMAGEN, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

**Quiere FCH otra reforma a Pemex.** Felipe Calderón, presidente de México, dijo que espera impulsar una segunda reforma a Petróleos Mexicanos (Pemex) antes de que termine su mandato, en 2012, y que probablemente enviará una propuesta en este sentido al Congreso en el periodo de sesiones que comienza en septiembre. En una entrevista con Bloomberg TV en esta ciudad, resaltó la necesidad de hacer a Pemex más eficiente, como lo son, dijo, la brasileña Petrobras y la noruega Statoil. "Dependería del Congreso y del ambiente político, pero me gustaría hacerla antes del final de mi Administración", expresó el mandatario. Sobre si los cambios conducirían a la venta de acciones de Pemex, Calderón aclaró que una oferta pública inicial (OPI) es una alternativa y que su gobierno está enfocado en la venta de los llamados bonos ciudadanos, previstos en la reforma de 2008. Tanto Petrobras como Statoil siguen bajo la rectoría de sus respectivos gobiernos, pero ambas se han abierto a la participación de capitales privados. (REFORMA, P. 1, STAFF)

**FCH toma partido contra Carlos Slim.** Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que la Ley Antimonopolio que firmó el lunes tiene como objetivo poner fin a prácticas de concentración, tal como lo hacen las de la industria de telecomunicaciones propiedad de Carlos Slim. El mandatario expresó su reconocimiento a su homólogo estadounidense Barack Obama por el respaldo que da a una reforma migratoria y habló sobre la Ley Federal de Competencia Económica. Reiteró su respeto por el ingeniero Slim, pero señaló que uno de sus deberes es regular el mercado para evitar prácticas monopólicas. "Realmente respeto a Carlos Slim o a cualquier otra empresa mexicana, pero al mismo tiempo soy la autoridad y necesito regular el mercado y evitar prácticas monopólicas", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ)

**Heriberto Galindo, nuevo secretario adjunto a la presidencia del PRI.** Humberto Moreira, líder nacional del PRI, hizo un nuevo movimiento en el interior del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) al designar a Heriberto Galindo Quiñones como secretario adjunto a la presidencia del partido. En un comunicado, el CEN del Partido Revolucionario Institucional (PRI) apuntó que entre las funciones estarán las relacionadas con las actividades que ha desempeñado en distintas épocas en el partido. Galindo Quiñones fue miembro fundador del Consejo Político Nacional y del Consejo Estatal en Sinaloa, además de presidente fundador del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep), asociación encargada de la formación de miembros y simpatizantes del PRI. Durante la administración de Ernesto Zedillo, el priista fue cónsul general de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos, y en el último semestre fue designado embajador de México en Cuba. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NOTIMEX)

**Migración separa a 200 agentes; 40, con proceso penal.** Salvador Beltrán del Río, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), informó que mil 200 de los cinco mil 400 funcionarios de esa institución han sido sometidos a exámenes de control de confianza; 200 agentes fueron separados de su cargo y enfrentan

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011

procesos de sanción por violación o afectación de los derechos humanos, mientras que unos 40 son procesados por la vía penal. El funcionario destacó además la colaboración que ha prestado el INM a la Procuraduría General de la República (PGR) para identificar a siete de sus agentes, uno de ellos prófugo, denunciados por migrantes en Tamaulipas. Explicó que se puso a disposición de la PGR el álbum fotográfico de todos los agentes de Migración, lo cual permitió identificarlos. Aseguró que ante denuncias de atropellos o de cualquier otra anomalía, el INM ha actuado no sólo en Tamaulipas, también en Chiapas, Tabasco y en los aeropuertos, a fin de que un migrante en situación irregular en el país pueda ver en un agente de migración, realmente a una persona que lo va a repatriar, pero en condiciones humanas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MAURICIO PÉREZ Y RUBÉN MOSSO)

**Pagan los mexicanos 32 mmdp en mordidas.** Los mexicanos cada vez pagan más por corrupción. Tan sólo en 2010, los ciudadanos gastaron más de 32 mil millones de pesos para agilizar distintos trámites. La organización Transparencia Mexicana presentó el índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, el cual reflejó que los ciudadanos tuvieron que dar 200 millones de mordidas el año pasado, en comparación con las 197 millones que se registraron en 2007. Además, quien buscó corromper el sistema gastó 27 pesos más que en 2007, cuando erogó 138 pesos de su bolsillo para "agilizar" algún trámite. "En 2010 una mordida costó a los hogares mexicanos un promedio de 165 pesos. En 2007 el promedio fue de 138 pesos", informó la organización. Los estados en donde se incrementó la corrupción en el área de servicios son Guerrero, Hidalgo, Colima y Oaxaca, y los que mejoraron, Baja California Sur, Yucatán, Durango y Morelos. (REFORMA, P. 1 Y 2, ARIADNA GARCÍA)

**Capturan a ex delegado del IMSS por caso ABC.** Elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) detuvieron en Guadalajara, Jalisco, a Arturo Leyva Lizárraga, ex delegado del IMSS en Sonora. La captura se derivó de su responsabilidad en la tragedia de la guardería subrogada ABC de Hermosillo, Sonora, donde el 5 de junio de 2009 fallecieron 49 pequeños y un centenar quedó lesionado. La PGR informó que el ex funcionario cuenta con dos órdenes de aprehensión libradas en su contra y una tercera de reaprehensión, que fueron libradas por el juez primero de Distrito en la capital sonorensis. Se le acusa de los delitos de uso indebido de atribuciones, homicidio y lesiones culposas, los cuales no son considerados graves, por lo que tiene la posibilidad de quedar libre bajo fianza. Según la dependencia, después de labores de investigación de la AFI fue ubicado en un domicilio de Guadalajara. La Procuraduría lo buscaba con ayuda de Interpol y del US Immigration and Customs Enforcement (ICE) y del US Marshals Service, así como de autoridades migratorias y policiales de Canadá. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 12, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios